

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 19 SET. 2012


ALEXANDER DIAZ PINEDO
Secretaría y Apoyo



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 022

Callao, 1 de marzo de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,


VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, la invitación del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA :

1. Autorizar el viaje al exterior de la regidora provincial MARÍA SOLEDAD CANCHES VENEGAS y de HELGA MILAGROS VALENCIA CARBONEL (Gerente de Prensa), para asistir como participantes en el VII Curso de Pasantías para Municipalistas Iberoamericanos, organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ayuntamiento de Valladolid que se realizará en las ciudades de Madrid, Valladolid y otras – España, a partir del próximo 7 de marzo de 2011 hasta el 25 de marzo de 2011.
2. Autorizar el egreso de los costos de pasajes aéreos, tarifa única por uso de aeropuerto y parte de los viáticos, de acuerdo a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad.
3. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE